CONFEDERACIÓN **HIDROGRÁFICA** DEL TAJO,O.A.

ACTA № 20220510-CHT-MC

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

En Madrid, siendo las 10:00 horas del día 10 de mayo de 2022, se reúnen por videoconferencia, las personas que se relacionan a continuación a fin de constituir la mesa de contratación, asegurándose por medios electrónicos la identidad de sus miembros y el contenido de sus manifestaciones entre ellos en tiempo real (de acuerdo con el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público).

PRESIDENTA: Da. Montserrat Fernández San Miguel, Secretaria General de la

Confederación Hidrográfica del Tajo

VOCALES: D. Juan Manuel Galán del Fresno, en representación de la Intervención

Delegada de la Intervención General de la Administración del Estado.

D. Pablo Fernández Ruíz, en representación de la Abogacía del Estado

ante la Delegación del Gobierno en Madrid.

D. Eduardo de Saturnino Segovia, en representación de la Dirección

Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

D. Alfonso Sanz Palomero, en representación de la Comisaría de Aguas

de la Confederación Hidrográfica del Tajo

SECRETARIA: Da. Ma Elena Sebastián Amarilla. Jefa de Sección del Servicio de

Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

OTRO PERSONAL: Dª. Virginia Morales González, Jefa de Servicio de Contratación de la

Confederación Hidrográfica del Tajo.

La Presidenta declara constituida la mesa de contratación una vez comprobado por la Secretaria que los miembros de la mesa están presentes, procediéndose a continuación a dar lectura y a tratar los puntos del orden del día.

La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP 4MTETKA3YCQ4K7BSI9E15Z3ABMKG

en https://www.pap.hacienda.gob.



PUNTO Nº 1.- Aprobación del Acta Nº 20220305-CHT-MC correspondiente a la sesión de la mesa de contratación celebrada el día 3 de mayo de 2022.

La mesa de contratación acuerda aprobar por unanimidad el acta correspondiente a la sesión celebrada el día 3 de mayo de 2022.

PUNTO Nº 2.- Examen de las subsanaciones de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos (sobre único), valoración de los criterios evaluables de forma automática (el precio) y formulación, si procede de la propuesta de adjudicación de los siguientes expedientes:

2.1. EXPEDIENTE 22DT0007/NE.- ENAJENACIÓN DEL APROVECHAMIENTO FORESTAL DE PASTOS Y REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE MEJORA EN TERRENOS GESTIONADOS POR LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO SITUADOS EN EL MONTE DE ALCORLO (GUADALAJARA)

PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON UN SOLO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN, EL PRECIO (artículo 159.1 de la LCSP). CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL. Presupuesto base de licitación: 5.168,00.- € sin IVA − 1.085,28- € IVA − 6.253,68.- € con IVA. Plazo de ejecución: 5 años. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo. Tramitación ORDINARIA

Antes de comenzar el acto de valoración de los criterios evaluables de forma automática, la Secretaria pone de manifiesto que en la sesión de apertura y calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos (sobre único) celebrada el 26 de abril de 2022 por la mesa de contratación resultaron admitidas condicionalmente por contener defectos subsanables las empresas: **GANADOS FERPI TCEA**

Habiéndose comprobado por parte de la mesa de contratación que las subsanaciones se han recibido en plazo y, verificado el contenido de las mismas, se acuerda admitirlas en el procedimiento de referencia con el voto negativo del representante de la Abogacía del Estado de acuerdo con la Nota informativa de la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado sobre los efectos de la recomendación de 24 de septiembre de 2018 de la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado a los órganos de contratación, en relación con la aplicación del requisito de inscripción en el ROLECE del artículo 159 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público.

Seguidamente se procede al acto de valoración de los criterios evaluables de forma automática, con el siguiente resultado:

Número	Empresa	Importe sin IVA	Puntuación total
de			
Orden			
1	GANADOS FERPI TCEA	5.212,00,-€	100,85

A la vista del resultado de la citada apertura, se propone al órgano de contratación la adjudicación a favor de la mejor oferta, correspondiente a la Empresa GANADOS FERPI TCEA, en su oferta económica de CINCO MIL DOSCIENTOS DOCE EUROS, (5.212,00.-€) sin IVA; MIL NOVENTA Y CUATRO CON CINCUENTA Y DOS EUROS (1.094,52.- €); SEIS MIL TRESCIENTOS SEIS EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS (6.306,52 €) con IVA, y un plazo de ejecución de CINCO (5) Años.



Esta propuesta de adjudicación, queda condicionada a la revisión de la documentación que aporte la empresa para justificar el cumplimiento de los requisitos legalmente necesarios.

Una vez comprobada la documentación, si es correcta, se elevará al órgano de Contratación para que, en su caso, continúe el procedimiento y proceda a su aprobación y a la resolución de adjudicación.

PUNTO Nº 3.- Acreditación, si procede, de la verificación de la documentación requerida al adjudicatario del expediente:

3.1. EXPEDIENTE 21SG0142/NS.- SUMINISTRO DE TRES ENFRIADORAS DE AGUA BOMBA DE CALOR CON REFRIGERANTE PURO R-32 PARA EL EDIFICIO PRINCIPAL Y EL LABORATORIO DE LA SEDE CENTRAL DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO EN MADRID.

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA, (artículo 156 de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 302.881,99.- € sin IVA — 63.605,22.- € IVA — 366.487,21.- € con IVA. Plazo de ejecución: 2 meses. Proponente: Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Tajo. **Tramitación ORDINARIA**

En la mesa de contratación celebrada el 3 de mayo de 2022 se revisó la documentación para verificar el cumplimiento de los requisitos previos requerida al adjudicatario propuesto **EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.**, y se consideró que además debería aportar:

- Documento válido a estos efectos, que acreditara la identidad del apoderado de la sociedad.

Se procede al examen de la documentación presentada y, en consecuencia, la mesa de contratación acuerda por unanimidad aprobar la acreditación de dicha verificación con el correspondiente certificado que elevará junto con la documentación al Órgano de Contratación para que continúe el procedimiento y proceda a su aprobación y a la resolución de adjudicación.

3.2. EXPEDIENTE 21DT0094/NE.- VIGILANCIA, EXPLOTACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS PRESAS DE: LOS MORALES, PORTAJE, NAVALMORAL DE LA MATA Y OTRAS PROVINCIAS DE MADRID, ÁVILA Y CÁCERES.

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (artículo 156 de la LCSP) Presupuesto base de licitación: 4.535.647,79.- € sin IVA, IVA 952.486,04.- €, 5.488.133,83 € con IVA. Plazo de ejecución: VEINTICUATRO (24) meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo. **Tramitación ORDINARIA. TRES LOTES**

En la mesa de contratación celebrada el 3 de mayo de 2022 se revisó la documentación para verificar el cumplimiento de los requisitos previos requerida al adjudicatario propuesto ACCIONA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS-ARAPLASA-INDRAGUA (LOTE 2), y se consideró que además debería aportar:

- Documento válido a estos efectos, que acredite la identidad de los apoderados de las sociedades ACCIONA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS-ARAPLASA-INDRAGUA adjudicatarios del Lote 2
- Escritura de poderes del representante de INDRAGUA INGENIERÍA, S.L.



Se procede al examen de la documentación presentada y, en consecuencia, la mesa de contratación acuerda por unanimidad aprobar la acreditación de dicha verificación con el correspondiente certificado que elevará junto con la documentación al Órgano de Contratación para que continúe el procedimiento y proceda a su aprobación y a la resolución de adjudicación.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y, para que conste, se extiende la presente que firman la Presidenta y la Secretaria, en Madrid y en la fecha de la firma electrónica, procediéndose a su publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como en el portal web de la Confederación Hidrográfica del Tajo, a fin de que los licitadores puedan tener conocimiento del acto celebrado.

La Presidenta Montserrat Fernández San Miguel

La Secretaria Mª Elena Sebastián Amarilla